| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 2 | |
| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
| Contrato No. 4146.010.26.1.0333 de 2023 | |
| Nombre completo del contratista: Mónica Alejandra Sánchez Marulanda | |
| Documento de identificación: C.C 25289781 | |
| Nombre del supervisor: Yuliet Celmira Rodríguez Angulo | |
| Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL | |
| Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Bienestar Social | |
| 3. INFORME JURÍDICO. | |
| Fecha de Inicio<br>23/ENE/2023 | Fecha terminación<br>29/ABR/2023 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 22.300.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $22.300.000 | $5.575.000 | $5.575.000 | $ 11.150.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 9446735571<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1909038944<br>Operador: Aportes en línea<br>Fecha de Pago: 09/02/2023<br>Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO de 2023 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar acciones requeridas en la gestión de la implementación del modelo de atención de Primera Infancia Cariño y, realizar visitas de acompañamiento a las Unidades de Transformación Social de la atención directa donde se presta el servicio de atención integral a la primera infancia.

1.1 Realizó validación de la verificación de los criterios de focalización para las UTS Calida y Semillas de Paz.

1.2 Realizó visita de acompañamiento al ejercicio de inventario de aseo y bioseguridad y material didáctico realizado por la UTS Calida y Semillas de Paz.

2. Apoyar las estrategias necesarias para fortalecer temas relacionados con los componentes de familia, comunidad y redes, componente pedagógico, dotación y ambientes favorecedores del desarrollo integral en la atención integral a la primera infancia en las Unidades de Transformación Social como enlace de la atención directa.

2.1. Apoyó la construcción del formato de informe técnico mensual que deben presentar las UTS de atención directa para el año 2023 donde se evidencien las acciones realizadas para la atención integral a la primera infancia en las Unidades de Transformación Social.

2.2 Consolidación de inventarios de aseo y bioseguridad y material didáctico de las 8 UTS de atención directa a la Primera Infancia.

3. Proyectar y tramitar respuestas a peticiones, quejas y/o reclamos que se interpongan en las Unidades de Transformación Social de la atención directa en el sistema de información designado para tal fin, teniendo en cuenta las disposiciones de gestión documental y de lenguaje claro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1 Proyectó oficio de reclamación a la empresa Gases de Occidente para solicitar aclaración del incremento en la factura del mes de diciembre en la UTS La Estrella.

4. Acompañar al talento humano de las Unidades de Transformación Social de la atención directa y desarrollar acciones de articulación con demás actores responsables en la realización de acciones en el marco de la Política de Estado de Cero a Siempre.

4.1 Participó de la reunión para acordar aspectos logísticos del programa Juntos Aprendemos "Pequeñas Aventureras" en articulación con la Fundación Carvajal".

5. Elaborar documentos públicos y trámites requeridos en el proceso de contratación y apoyo a la supervisión que le sean designados por la secretaria de Bienestar Social, en relación con el objeto contractual.

5.1 Realizó validación del talento humano del operador de alimentos ASOHIVA para la ejecución de sus actividades en las 8 UTS de atención directa a la Primera Infancia.

5.2 Participó en evaluación de los procesos de mínima cuantía de aseo y bioseguridad y material didáctico.

6. Participar de las reuniones, eventos, socializaciones relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

6.1 Participó en el primer comité técnico de la atención directa a la Primera Infancia de las 8 UTS.

7. Elaborar los Informes correspondientes y requeridos según responsabilidades asignadas y suministrar la información en temas relacionados con el proyecto implementación de la atención integral a la primera infancia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.1 Realizó revisión del informe técnico mensual del mes de enero de la atención directa a la primera infancia en las 8 UTS".

8. Proyectar y tramitar comunicaciones oficiales internas y/o externas relacionadas con los diferentes componentes de atención, en aras de garantizar las condiciones de calidad en las Unidades de Transformación Social en el sistema de información designado para tal fin, teniendo en cuenta las disposiciones de gestión documental y de lenguaje claro.

"No se realizaron actividades para este período"

9. Socializar al talento humano de las Unidades de Transformación Social de la atención directa: circulares, protocolos, manuales, entre otros relacionados con la atención integral a la primera infancia.

9.1 Se socializó con el talento humano de las 8 UTS de atención directa el formato del informe técnico mensual que deben presentar cada UTS .

10. Apoyar actividades de movilización social desarrollados por la Subsecretaría de la Primera Infancia en los diferentes escenarios sociales y comunitarios.

"No se realizaron actividades para este período"

11. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno al Programa de atención integral a la Primera Infancia.

"No se realizaron actividades para este período"

12. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.
"No se realizaron actividades para este período"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A |
| Constancia de Paz y Salvo: N/A |
| Observaciones al informe técnico: N/A |
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO. |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
| YULIET CELMIRA RODRÍGUEZ ANGULO<br>Nombre y firma del Supervisor |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de febrero de 2023 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.